



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Declara interés institucional la Campaña de “Prevención y Diagnóstico Temprano del Cáncer Bucal”

VISTO:

Que por expte. 0012117/20 los Dres. Silvia López de Blanc, René Panico y Marcelo Mazzeo, solicitan se declare de interés institucional a la VII Campaña de “Prevención y Diagnóstico Temprano del Cáncer Bucal”; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Campaña surge como una necesidad de educar y concientizar a la comunidad;

Que resulta relevante como objetivo incorporar para su promoción, a la Secretaría de Extensión de esta Facultad, con la que se articularán acciones de promoción y difusión en los medios locales;

Que la misma se llevará a cabo a través de las redes sociales y página web de la Facultad, estos recursos continuarán activos durante el segundo semestre del corriente año, hasta el próximo 5 de diciembre, en el que se conmemorará el “Día Latinoamericano de la lucha contra el cáncer oral” ;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

(Ad Referéndum del H. Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Declarar de interés institucional la VII Campaña de “Prevención y Diagnóstico Temprano del Cáncer Bucal”, la misma se llevará a cabo a través de las redes sociales y página web de la Facultad, hasta el próximo 5 de diciembre, en el que se conmemorará el “Día Latinoamericano de la lucha contra el cáncer oral”.

ARTÍCULO 2°: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese